



Reg. Doc:5551019
Reg. Exp:3297302

DECRETO JEFATURAL N°0538-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : MEMORANDO N°2163-DS.III-AGA-2024-UGEL-09-H
INFORME N° 87-2024-A.S.-UGEL N° 09-HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a don GUTIERREZ VARGAS, RICARDO DE LA I.E. N° 21544 MEMORANDO N°2163-DS.III-AGA-2024-UGEL-09-H, Total de folios 13 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 25 de julio del 2024.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

"Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo"
"La educación es Tarea de Todos"

MEMORANDO N°02163 -2024-D.S.A.III.AGA.-UGEL.N°09-HUAURA.

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
 ASUNTO : Especialista de Tramite Documentario
 REF. : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
 : EXPEDIENTE N°03328206
 : DOCUMENTO N°05511470
 : LEY.N°28411.
 : MOF.
 : Ley.N°27444
 : LEY.N°31638
 FECHA : Hualmay, 10 de Julio del 2024

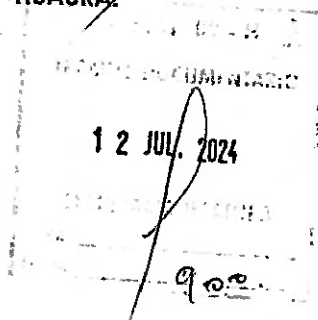
Sirva la presente para saludarlo, y en atención del expediente de la referenciae INFORMEN°087-2024-AS-UGEL.09-HUAURA, se procede a devolver los expedientes de licencia por salud de la Dirección I.E. N°21544-LA VILLA,

- EXPEDIENTE N°3297319
- EXPEDIENTE N°3297244.
- EXPEDIENTE N°3300813,
- EXPEDIENTE N°3297260
- EXPEDIENTE N°3297281
- EXPEDIENTE N°3297302

Atentamente



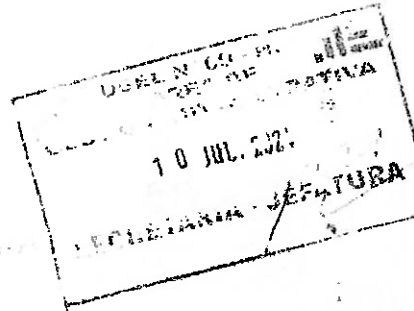
Lic. *Jorge Ubaldo Valdez Noel*
 ARROYO ALCANTARA
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
 AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
 UGEL.N°09-HUAURA.



El ***DGA.
F. SEC.
Chivo



UGEL N° 9



Documento : 055113
Expediente 0332826

Mejores
peruanos
Siempre

INFORME N° 087 -2024-AS-UGEL-09-HUAURA

A : LIC. ELVIS LEONCIO ARROYO ALCANTARA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

DE : LIC. FLOR DE MARIA CENDER MARQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL DE UGEL 09 - HUAURA

ASUNTO : SE REMITE PARA SU DEVOLUCION Y REGULARIZACION.

REFERENCIA : EXPEDIENTES RECEPCIONADOS QUE SE CONTRAPONEN A LA
NORMATIVA TECNICA DE MINEDU-RESOLUCION VICE
MINISTERIAL N° 081-2023-MINEDU.

FECHA : HUALMAY, 08 DE JULIO DEL 2024.

Reciba cordiales saludos y a la vez manifestar que en atención al Oficio N° 223-2024-DIE-21544-651- "HZG" LA VILLA-SAYAN se remite por intermedio de su despacho los expedientes enunciados para su devolución y regularización.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN LIMA PROV.
UGEL N° 09 - H

Lic. Flor de Maria Cender Marquez
Trabajadora Social de la UGEL N°09-Huaura
CASP N°7378

C.C.ARCHV.